

PROPUESTA DE UNIDAD A LA CIUDADANÍA DE CHILE PARA ELEGIR LOS CANDIDATOS/AS AL ORGANO CONSTITUYENTE.

El 25 de octubre ha quedado marcado en la historia de nuestro país. Un 25 de octubre de 2019 se realizó por todo Chile la marcha más grande de la historia, donde millones de ciudadanos y ciudadanas salimos a las calles para unirnos en torno a una demanda de cambio profundo en la sociedad chilena. Un 25 de octubre de 2020, casi un 80% de la ciudadanía volvimos a expresar con contundencia esa voluntad en el plebiscito y hablamos fuerte y claro para exigir que esos cambios se concreticen en una nueva constitución.

Tenemos muy claro que este momento histórico que vivimos como país ha sido construido por la ciudadanía y el movimiento social. Ha sido el pueblo movilizado el que ha conquistado la posibilidad de darnos un nuevo orden social. No ha sido la élite la protagonista que haya impulsado los cambios, al contrario, en muchos sentidos ha operado como resistencia para poner freno o directamente reprimir la voz de la calle. Conquistar este momento ha sido de alto costo para el pueblo movilizado, ahí están los asesinados, los mutilados, los encarcelados, las torturadas y abusadas sexualmente, todos y todas ellas son testimonio directo de la brutalidad con que ha reaccionado el sistema que busca defender sus privilegios y mantener el sistema de abusos que tanto los ha beneficiado.

La contundente victoria del pasado 25 de octubre ha venido a ratificar la decisión de cambios profundos en nuestro sistema político, económico y en las reglas del juego del orden social. Esta victoria nos debe impulsar a la transformación definitiva de nuestro país. Pero estos cambios solo serán legítimos si cuentan con el protagonismo activo de la ciudadanía y las comunidades, solo de ese modo serán con la profundidad que se requiere. Por tanto, el órgano constituyente debe tener una composición diversa y genuinamente representativa de la composición de nuestra sociedad, solo de ese modo será legítimo y será aceptado por los millones de personas que nos hemos movilizado. Nos parece indispensable que la propuesta de convención constitucional que se le ha ofrecido al país alcance mucha mayor profundidad democrática. Debemos “ciudadanizar” el proceso constituyente y que la composición del órgano que elaborará la propuesta de una nueva constitución sea un reflejo pleno de la diversidad del país. De ninguna manera es concordante con el clamor ciudadano que sea la élite impugnada la que hegemonice la elaboración de la nueva carta fundamental.

Tenemos una propuesta que hacer.

La victoria del plebiscito debe consolidarse en un cambio real, no se puede permitir que quienes representan apenas el 22% puedan impedir los cambios que la ciudadanía demanda. Por ello proponemos la conformación de UNA LISTA ÚNICA de quienes hemos representado la mayoría de ese 78.3% del apruebo y esa lista debe incluir candidaturas ciudadanas, del movimiento social y de los partidos de oposición. Dichas candidaturas deben ser elegidas por el pueblo a través de PRIMARIAS CIUDADANAS donde participen todos los candidatos y candidatas y quienes obtengan las primeras mayorías en cada distrito conformen estas listas únicas. De esta manera se saca esa decisión de las negociaciones a puertas cerradas y permite una gestación genuinamente democrática de las y los representantes constituyentes. Debe ser la ciudadanía directamente quien decida sus candidatos y candidatas, no las cúpulas dirigentes.

Para los pueblos originarios debiera regir el mecanismo que estos mismos establezcan para la elección de sus candidatos constituyentes, de acuerdo al principio de autodeterminación que los rige y dado el carácter plurinacional que la convención debiera tener.

Adicionalmente, hacemos un llamado amplio, en especial al movimiento social, a las organizaciones territoriales, a los y las independientes a activarse y organizarse por todo el territorio nacional en cabildos y asambleas constituyentes territoriales para permitir la participación desde abajo del pueblo chileno. Este proceso constituyente ciudadano debe operar en simultáneo al proceso institucional y convertirse en un gran espacio de deliberación por todo el territorio, levantando desde la misma base social las propuestas constituyentes. Los firmantes de la presente declaración, nos comprometemos a subordinarnos a las propuestas que emergan desde estos procesos constituyentes ciudadanos y populares.

Anita Román, Presidenta del Colegio de Matronas y Matrones

Mario Aguilar, Presidente del Colegio de Profesoras y Profesores

Luís Messina, Vocero Nacional de la Coordinadora Nacional de Trabajadores/as No + AFP

José Pérez Debelli, Presidente Nacional de la ANEF

Camilo Mansilla, Vocero Modatima

Maite Descouvieres, Presidenta del Colegio de Sociólogos

Claudia Dides, Socióloga, feminista

Pamela Henríquez, Presidenta de la Confederación Bancaria

Náyade Zúñiga, Vicepresidenta ANEF

Miguel Ángel Araneda, Presidente Nacional Consejo Nacional de Asistentes de la Educación, CONAECCH

Alihuen Antileo, Plataforma Político Mapuche

Eliana Rojas, Dirigenta Nacional Colegio de Profesoras y Profesores

Dantón Vera, Presidente de la FENAEDUP

Paulina Hunt, Actriz

Magdalena Reyes, Dirigenta Nacional Colegio de Profesoras y Profesores

Santiago, 08 de noviembre de 2020